

DISCIPLINAR EL “BÁRBARO” QUE SE LLEVABA ADENTRO: UN ACERCAMIENTO A LA LEY DEL BUEN CIUDADANO DEL SIGLO XIX

MAGALDY TÉLLEZ

Recibido: Febrero de 2005

Aceptado: Julio de 2005

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito ofrecer un acercamiento al papel que jugó el género menor de prácticas discursivas en el proyecto de construcción nacional de finales del XIX latinoamericano. Este acercamiento se hace desde una perspectiva que reconoce el vínculo histórico entre discurso y poder, y, por ende, entre estas prácticas orientadas a dictaminar los comportamientos que debían asumir los nuevos ciudadanos, conforme a los códigos de la “civilización”, el diseño del imaginario nacional y los reacomodos del poder en los nacientes Estados-nación. Para ello, se ha tomado como fuente ejemplar un texto publicado por primera vez en el año de 1854: el Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de jóvenes de ambos sexos, del venezolano Manuel Antonio Carreño.

PALABRAS CLAVES:

Disciplinar, bárbaro, ciudadano, texto escolar, república.

ABSTRACT

This work it must like intention offer an approach to role that the smaller sort played of discursivas practices in the project of national construction of end of XIX Latin American. This approach becomes from a perspective that it recognizes the historical bond between speech and power, and, therefore, between these oriented practices a to consider the behaviors that had to assume the new ones citizens, according to the codes of the

«civilization», the design of imaginary national and the new organization of the power in the State-nation. Para it, has taken like exemplary source a text published by first time in the year of 1854: Manual of politeness and good ways for use of young people of both sexes, of the Venezuelan Manuel Antonio Carreño.

Key Words:

Discipline, barbarian, citizen, textbook, republic

*Somos los herederos de una moral
social
que busca las reglas de la
conducta aceptable
en las relaciones con los demás.*
Michel Foucault.

En el año de 1854 se editó por primera vez un libro que ha sido objeto de numerosas reediciones, llegando a ser declarado en Venezuela y otros países hispanoamericanos, libro de texto para las escuelas públicas. Se trata del Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de jóvenes de ambos sexos, del venezolano Manuel Antonio Carreño. Un libro en el que se detallan minuciosamente las reglas e instrucciones que debían seguir sus lectores y que debía funcionar como un instrumento capaz de transformar los hábitos y comportamientos de aquellos que ubicados en la emergente burguesía –comerciantes y banqueros– requerían aparecer en el espacio social como una clase moralmente correcta y lograr se éxito social.

El Manual formó parte de la proliferación discursiva inherente a los proyectos de construcción nacional

que, desde el último tercio del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, tuvo como hilo articulador la pretensión de domesticar todo aquello cuanto se consideraba expresión de la “barbarie” – en la ciudad, en el campo, en los hábitos, en las ideas, en los comportamientos – para hacerlo encajar en los moldes que brindaba la modernidad europea.

Se inscribe, pues, en una época marcada por el entrecruzamiento de inquietudes tales como la independencia económica y cultural, la realización de una comunidad emancipada, la formación de la unidad cultural supranacional en la que América fuese capaz de reconocerse a sí misma en su identidad y autenticidad cultural y de construirse un lugar propio al interior de la modernidad, la necesidad imperativa de cohesión social exigida por la construcción de los Estados nacionales, la formación de una sociedad que sintetizara armónicamente la diversidad racial y cultural del continente, las tareas a emprender para seguir el camino de su progreso y modernización. Inquietudes que resonaron en el quehacer de las elites intelectuales, dando expresión a

los conflictos que atravesaron los cambios experimentados en las prácticas sociales y en las formaciones discursivas, a lo largo del período de la historia latinoamericana que se conoce como período de modernización.

Durante este período, sin obviar posiciones específicas, dos grandes preocupaciones entrelazadas atravesaron la práctica escritural. La primera, fue la formación de un nuevo tipo de sociedad capaz de reconocerse y de ser reconocida como nacional, ligada fundamentalmente al logro de la cohesión social concebida sobre la homogeneidad cultural, el orden y la integración del cuerpo social, para lo cual era necesario dotarlo de una historia con su simbología patriótica, tanto como de un territorio, no sólo como espacio físico sino, fundamentalmente, como representación simbólica de lo propio, para generar sentidos capaces de forjar imágenes de pertenencia nacional y valores destinados a alcanzar la deseada modernidad diferida por una historia tumultuosa. Ello está ampliamente documentado en los discursos fundacionales del período republicano, en los himnos patrios, en las leyes, en las proclamas, en los periódicos. Y si bien es cierto, que en muchos de tales registros discursivos, encontramos el intento de conciliar dos conciencias disímiles de la historia, expresadas, por ejemplo, en enunciados como “la voluntad general de los pueblos”, y la “causa que Dios defiende”, no lo es menos que en esta inscripción que conjuga lo profano y lo sagrado, los discursos de las nacientes repúblicas

obedecieron al imperativo de las urgencias modernizadoras instaladas, a su vez, en la compleja problemática de la definición nacional. La segunda preocupación refiere al cómo encontrar el camino más rápido y sostenido para el progreso de las sociedades nacionales, respecto de la cual pueden encontrarse diversidad de respuestas convergentes en la confianza colocada en la educación como proceso que homogeneizara a la población bajo el modelo de los valores, intereses y hábitos propios de “sujetos civilizados”.

Ambas preocupaciones fueron constitutivas de los discursos que, como dispositivos de poder, construyeron, inventaron y modificaron imágenes de la sociedad y de los sujetos, conforme a los poderes sociales y políticos emergentes, bajo una lógica homogeneizadora proyectada en imágenes unificadoras, con lo cual la retórica de “lo nacional” fue utilizada como un dispositivo de disciplinamiento articulado a toda una red de prácticas institucionales que buscaron ordenar y controlar la vida pública y privada. Los discursos, por ende, supusieron la función de control de su producción y circulación, de modo que los discursos autorizados, legitimadores y legitimados, formaron parte de la vasta empresa que comportaba la construcción de los Estados nacionales, uno de cuyos propósitos esenciales fue el de modelar sujetos adaptados a las nuevas formas urbanas de vida que suponía la deseada realización del “proyecto civilizador”. Porque construir

el Estado-nación significaba, sobremanera, construir espacios y sujetos de los que dependía su existencia y, en consecuencia, forjar un imaginario de comunidad nacional, para lo cual la creación de nuevo tejido simbólico resultaba esencial.

La escritura reguló las nuevas jerarquías, prescribió y reglamentó conductas civilizadas, etiquetó los impulsos, ordenó los movimientos de los cuerpos individuales y colectivos distribuyendo y definiendo espacios del orden y del desorden, informando y regulando las formas autorizadas de pensar, decir y actuar. Lo que supuso expulsar fuera del orden y de la ley todo aquello que el logos de la escritura distribuyera y definiera como “ilegal”, “desautorizado”, “incivilizado”, “bárbaro”. La norma normalizadora, pasó a ser la razón de ser de la formalización escrituraria que dictaba un orden de las cosas y exigía obediencia a él, trazando límites entre lo prohibido y lo permitido, demarcando el espacio del “adentro” (lo sujeto al orden de la norma) y el del “afuera” (la trasgresión de dicho orden), determinando el individuo modélico que habría de funcionar como el ciudadano ideal, el ciudadano dócil y útil, a la vez.

De este modo, el discurso normalizador construye al ciudadano imaginado, homogeneizando lo diverso y estableciendo las comunidades nacionales imaginadas como espacios que suprimen la heterogeneidad y conflictividad constitutivas de la vida social. La diferencia es concebida

como amenaza al cuerpo social, es lo otro amenazante. Por ello, puede afirmarse que la construcción de los Estados nacionales es impensable sin el control de un orden discursivo. Un orden en el que el intelectual criollo se dio a sí mismo la tarea de diseñar y edificar la nación, dotándola de sentido y suponiendo al pueblo soberano como base de las naciones a construir. Pero, paradójicamente, haciéndolo bajo una doble imagen que se dibujó del pueblo: por una parte, como soberano y, por otra, como conglomerado de bajas pasiones, de vicios, de rústicos ignorantes. Esta última imagen propiciatoria de la acción redentora de los letrados legisladores que buscaban sacar a los pueblos de las tinieblas y la barbarie, ilustrándolos y dirigiéndolos a la felicidad.

Se produjo, así, un uso ambiguo de la palabra pueblo, que revelaba la conversión del pueblo en un objeto construido por los discursos, designando realidades según los efectos buscados. En unos, pueblo era orden, o la parte racional o civilizada del conjunto social, en otros, anarquía, o la parte ignorante y bárbara que habría de estar bajo la tutela de la ley dictada por el pueblo racional. Testimonio ejemplar es el siguiente fragmento de Cecilio Acosta, quien en su artículo de prensa “Lo que debe entenderse por pueblo”, publicado en 1870, como respuesta a los liberales, escribió:

¡Ilustre pueblo de Venezuela! ¡Pueblo de la independencia y de la gloria!
¡Pueblo del patriotismo y de las virtudes

civiles! Mira como se te insulta y desapropia. Otro quiere tomar tu nombre para engalanarse con él, para embaucar con él, para imponer respeto y autoridad con la magia de él; quiere ponerse tus vestidos para emparentarse contigo, y tratarte de igual a igual para rebajarte a su bajeza, para confundirte en su polvo, para abismarte en su miseria. Tú no eres él..., té eres la reunión de los ciudadanos honrados, de los virtuosos padres de familia, de los pacíficos labradores, de los mercaderes industrioses, de los leales militares, de los industriales y jornaleros contraídos; tú eres el clero que predica la moral, los propietarios que contribuyen a afianzarla, los que se ocupan en menesteres útiles, de dan ejemplo de ella, los que no buscan la guerra para medrar, ni el trastorno del orden establecido para alcanzar empleos de holganza y lucro; tú eres, en fin, la reunión de todos los buenos; y esta reunión es lo que se llama pueblo; lo demás no es pueblo, son asesinos que afilan el puñal, ladrones famosos que acechan por la noche, bandidos que infestan caminos y encrucijadas, especuladores de desorden, ambiciosos que aspiran, envidiosos que denigran y demagogos que trastornan.

Podría decirse que para conservadores y liberales, en América Latina, la palabra pueblo nombraba el conjunto de ciudadanos que describe Cecilio Acosta. Esta imagen, desde luego, se anudó a las urgencias de orden, progreso y cohesión del cuerpo social, unificadas en la idea de “civilización”, que reclamaban nuevos sentidos para

forjar y consolidar imágenes de pertenencia nacional y continental y, al mismo tiempo, lograr el cumplimiento pleno de la modernidad diferida por una historia tumultuosa. Que esta imagen, estas urgencias y estos sentidos resonaran en la arena del debate entre proyectos políticos aparentemente opuestos, implicaba que la escritura, la palabra escrita, respondiera no sólo a la necesidad de nombrar el deseo modernizador sino que, ella misma, constituía una práctica constitutiva de la modernización, pues desde el logos diseñaba Estados, construía fronteras, y organizaba y distribuía los sujetos individuales y colectivos, demarcando la línea que separaba al ciudadano del no-ciudadano, el “civilizado” del “bárbaro”.

En la vasta agenda del proyecto de construcción de las nuevas repúblicas, era, pues, fundamental, la tarea de domesticar la “barbarie”, para lograr la modelación de hombres y mujeres capaces de funcionar de acuerdo con las exigencias que planteaban nuevos estilos de vida urbanos, prototipo de “civilización”. Se trataba de abandonar viejas tradiciones y, sobre todo, de “desbarbarizar” cuerpos individuales y colectivos, mediante la modelación del tipo de ciudadanos que habrían de habitar las ciudades de las nacientes repúblicas. Se trataba, en consecuencia, de forjar nuevas ideas, nuevas costumbres y nuevos comportamientos que sirvieran de base para la consolidación de la nación que se condensaba en los centros urbanos, donde se habría de vivir conforme a

los códigos de la “civilización”. Así, las persistentes mentalidades y costumbres heredadas del viejo modelo colonial experimentaron reacomodos que dieron lugar al baile de máscaras de la llamada modernidad. De hecho, tanto en las grandes como en las medianas ciudades se fue construyendo la identidad de ser modernos, lo que significaba parecer europeo, es decir, asimilar los estilos de vida de los ingleses y franceses.

Los proyectos de construcción nacional no sólo implicaron la transformación de las ciudades, la construcción de servicios públicos, de edificaciones, entre otros, sino, sobre todo, la construcción y difusión de una nueva trama discursiva que hiciera cuerpo en el nuevo tipo de ciudadanos requeridos para la consolidación de los Estados-nación. En este proceso, la proliferación de diversos géneros discursivos -prensa, libros, constituciones, leyes, reglamentos, manuales, entre otros- jugó un papel primordial para el orden asociado al progreso y a la civilización.

El Orden devino imperativo, implicando la construcción -organización, distribución, demarcación- de los nuevos actores sociales que debían liquidar sus “comportamientos bárbaros”. Por esto las estrategias de construcción del ciudadano en el marco de los proyectos de construcción de los Estados-nación, fueron inseparables del poder de la escritura como práctica social erigida en el espacio de la ley y del poder constructor de nuevas

identidades. La escritura se inscribe en el orden del discurso de la “civilización”, generando un espacio ideal donde entra el mundo de la “barbarie” para ser suprimido y hacer surgir lo “civilizado”. Así, el discurso informa, organiza, clasifica y dispone, respondiendo a la necesidad de ordenar e instaurar la lógica de la civilización, definiendo y determinando aquello que se adecuaba al orden y la ley, y aquello que correspondía al desorden, lo ilegal y lo bárbaro. En el discurso, y desde él, se define el nuevo sujeto social deseado como protagonista del proyecto modernizador, se reglamentan sus conductas, se determina lo que debe pensar, hacer y decir, se distribuye su territorialidad en espacios públicos y privados.

Desde luego, este poder regulador y disciplinante de la escritura en tanto condición del ser civilizado, requería de la lectura, pues sólo quien supiera leer accedía a su condición de ciudadano. Mas no se trataba sólo de saber leer, sino de entrar en la escritura para ajustar comportamientos y deseos al orden dado en ella, por lo que escritura y lectura se constituyen en reguladores de la trama simbólico-cultural fundacional de la nación, indispensables para la construcción del nuevo ciudadano.

En términos generales, este poder regulador y disciplinante del discurso trazaba el espacio de la barbarie y el de la civilización, desde el cual el Estado se auto-instituye e impone como el único espacio político y como único

referente de la acción política, dándose a sí mismo la tarea de construcción del ciudadano, inscrita en las formas de ejercicio de una modalidad de poder que vigila, controla y gestiona sin cesar a los individuos y a los grupos de la población, para lograr su constitución como ciudadanos vigilados y vigilantes en una red de leyes, instituciones, prácticas y discursos, como sujetos que comparten desde sus lugares y posiciones la tarea de contener las transgresiones a las codificaciones que pautaban lo que se debe decir, pensar y hacer. Ciudadanos, en fin, de un ordenamiento socio-político vigilante al cual le ha sido consustancial la invención de la ciudadanía, no sólo como figura de identidad jurídico-política sino también como un campo de identidad de cuerpos homogeneizados para hacer más viable su gobierno, es decir, como un campo simbólico que identifica sujetos legales semejantes y con el que éstos se identifican porque forman parte de un mismo territorio, hablan y escriben una misma lengua y sus comportamientos se ajustan a los mismos patrones culturales.

Se trata, así, de la invención de la ciudadanía como dispositivo de poder-saber inscrito en la ininterrumpida ambición de realizar la comunidad política plena e idéntica a sí misma. De ahí la institución de la ley como el discurso que modela el gran cuerpo de la nacionalidad ligada a una territorialidad cuyas fronteras trazan su escritura y que, a la vez, se ocupa de organizar y regimentar los aspectos de las esferas pública y privada, entre ellos los que atañen al diseño de cuerpos

ciudadanos. Pero, como cabe desprender de los aportes foucaultianos, el Estado moderno ha podido llevar a cabo esta tarea porque los dispositivos de gestión y de control se instalaron en todos los resquicios de la vida cotidiana, porque las instituciones que articulan tales dispositivos – especialmente los aparatos legislativo y judicial, la escuela y la familia – permitieron articular lo público y lo privado en el proyecto de construcción de ciudadanos normalizados.

Así pues, en la trastienda del lenguaje universalista y sus constantes referencias al hombre, la humanidad, los derechos innatos, las facultades racionales, la autonomía de juicio, encontramos el bio-poder como diagrama configurador de la ciudadanía como dispositivo en la red de vigilancia y control de las poblaciones y en la construcción de los cuerpos ciudadanos. Red de la cual ha formado parte el establecimiento de particiones para clasificar, distribuir y encuadrar a los sujetos constituidos desde ellas: locura/cordura, masculino/femenino, adultez/infancia, blanco/no blanco, normalidad/anormalidad, nacional/extranjero, civilización/barbarie, entre otras., conforme a las cuales el cuerdo frente al loco, el hombre frente a la mujer, el adulto frente al niño, el blanco frente al no blanco, el normal frente al anormal, personificaron, y continúan haciéndolo, la razón frente a la sinrazón, la madurez frente a la inmadurez, la civilización frente a la barbarie.

En el espacio de la escritura asociada a la construcción de los Estados-nación y de los sujetos requerido por éste, tuvo lugar la proliferación de un género discursivo menor orientado a normar los comportamientos de los ciudadanos: manuales de urbanidad, catecismos de urbanidad civil, manuales de buenas costumbres. En cierta forma, estos manuales se constituyeron en una especie de ley del buen ciudadano, cuya eficacia se ligó a la necesidad de afirmación de nuevos principios morales expresada en una abundante literatura moralizante, dirigida a la construcción de una ética burguesa. Eran, y siguen siendo, frecuentes los discursos que establecían formas no deseables o, incluso patológicas, de la relación del sujeto consigo mismo y con los otros: la irresponsabilidad y la debilidad del carácter, entre otros, para contraponerle las normas asociadas a la constitución del sí mismo como sujeto sano, equilibrado, mediante el ejercicio de prácticas dirigidas a mejorar, desarrollar y modificar comportamientos para adecuarlos a lo que se define e impone en términos de sujetos sanos y formados.

En esta construcción práctico-discursiva de los sujetos lo que se pone en juego es, como lo analizó Michel Foucault, en términos de “experiencia de sí”, es decir, el tipo de relación del sujeto consigo mismo por la que se constituye como sujeto que piensa sobre sí mismos, que actúa sobre sí mismo, que habla sobre sí mismo, y que mejora, desarrolla y modifica sus propios comportamientos y sus

relaciones con los otros. Mas la experiencia de sí, como advierte Foucault, no es sino el resultado de un complejo proceso histórico de fabricación de uno mismo en el que se establece la verdad del sujeto, las reglas que regulan sus conductas y las formas de subjetividad en las que se constituye su interioridad y su exterioridad. O, para decirlo de otra manera, la experiencia de sí se constituye históricamente como aquello de puede y debe ser pensado, dicho, hecho, sentido.

Entre los textos de este género destaca el Manual de urbanidad y buenas maneras. El Manual es esencialmente normativo, estableciendo las condiciones y límites en los que debía moverse el buen ciudadano, conforme al imaginario de la modernización, de la “civilización”. Su escritura prescribe las conductas que, hasta en sus detalles más ínfimos, debían adoptar los ciudadanos, dictando un orden de cosas y exigiendo obediencia, vigilando el cuerpo y los deseos de sus lectores. En tal sentido, puede decirse que adquirió el carácter de una escritura-lectura reguladora de los comportamientos privados y públicos de los ciudadanos. Así, En sus primeras páginas puede leerse:

... sin la observancia de estas reglas, más o menos perfectas, según el grado de civilización de cada país, los hombres no podrán inspirarse ninguna especie de amor ni

estimación; no habrá medio de cultivar la sociabilidad, que es el principio de conservación y progreso de los pueblos, y la existencia de toda sociedad bien ordenada.

Este fragmento muestra que los valores subyacentes las reglas dictaminadas en el Manual, reforzaban la ideología positivista que sirvió de sustento y justificación a la forma autoritaria asumida por el liberalismo durante la segunda mitad del XIX latinoamericano. Pero el Manual ofrecía, fundamentalmente, nuevos patrones a los emergentes sectores sociales urbanos, la burguesía conformada por comerciantes y banqueros, que requerían aparecer en el espacio social como una clase moralmente correcta. En efecto, el Manual ofreció a estos sectores un recetario moral para ubicarse dentro del espacio urbano, no sólo con “elegancia” y “etiqueta”, sino también con herramientas para lograr su ascenso en una sociedad en la cual quien tenía dinero y aprendía “buenas maneras” aseguraba su éxito social:

El tacto social... debe considerarse como el más alto y más sublime grado de la cortesía ...; y es por esto que las personas de tacto son las que mejor conocen los medios de ocupar siempre en sociedad una posición ventajosa... En muchos lugares de esta obra se encuentran reglas que tienden evidentemente a formar en nosotros el tacto social.

Detengámonos brevemente en ese “nosotros” del citado fragmento. ¿Quién es ese nosotros? Sin duda, el nuevo sujeto social, la burguesía comercial y financiera que, para mediados del XIX latinoamericano, habían cobrado conciencia de su papel en el escenario histórico y, especialmente, del poder de la escritura como dispositivo del proyecto modernizante, “civilizador”. El “Nosotros” del Manual conjuga al hablante y sus destinatarios, formando una comunidad bien demarcada: una clase social conformada por propietarios de bienes y hombres de negocios. Un “nosotros” que sabía que su reconocimiento social e injerencia en los asuntos del naciente Estado, dependía de los vínculos que lograra establecer con los sectores hegemónicos y de sus modales, sus máscaras.

El Manual, en consecuencia, revela el código ético de una nueva clase social que venía constituyéndose desde mediados del XIX y aspiraba a convertirse en el nuevo sujeto urbano, moderno, civilizado: el ciudadano burgués. De ahí que, desde su aparición, esta clase tuviera en el Manual su vocería, asumiéndolo como guía para que los miembros de esta nueva clase social se ubicaran en la escala social, a través de las maneras, de las apariencias. En Venezuela, esta nueva clase social encontró, con el gobierno de Guzmán Blanco (1870-1888), su consolidación como clase hegemónica, pues el empeño de Guzmán Blanco en la modernización encontró en ella su apoyo fundamental.

El Manual expresaba y, a la vez, configuraba los valores de los sectores sociales que debían llevar a cabo la modernización de las ciudades. Allí se reconoce que ellos debían educarse en todos los sentidos, necesitaban adquirir modales y otros hábitos: cómo hablar cómo caminar, como mover el cuerpo, cómo dirigir la mirada, cómo comer , como llevar a cabo relaciones interpersonales, entre otros. Y en la medida en que estas maneras se hicieran más ceremoniales y más complicadas, ponían de manifiesto la jerarquía social del ciudadano, a ser reconocida dentro de los cánones de prestigio social. De esta manera, buscaba implantar los valores del liberalismo económico en la vida cotidiana, modelando subjetividades acordes con tales valores.

En efecto, el trabajo, el dinero, la solvencia de deudas, el ahorro, la economía del tiempo, el estudio, se prescriben como fuentes de reconocimiento social, pero también como manifestaciones de la virtud, en una sociedad en la cual los valores se fueron desplazando hacia las capacidades de los sujetos de hacerse a sí mismos mediante su esfuerzo para lograr éxitos tanto en su vida privada como pública. Así, encontramos prescripciones como las que se citan seguidamente:

... llevemos siempre una cuenta exacta en que aparezcan nuestras deudas, nuestras acreencias y

nuestros gastos... El primer descuido en que incurramos en materia de pagos, será el primer paso que demos hacia la pérdida de nuestro crédito.

La vida es muy corta, y sus instantes corren sin jamás detenerse; así es que es sólo en la economía del tiempo podemos encontrar los medios en que nos alcance para educarnos e ilustrarnos, y para realizar todos los planes que puedan hacerla útil a nosotros mismos y a la sociedad.

...A nadie le es lícito permanecer en la ociosidad; y sólo le estará permitido permanecer en la cama no más de siete horas...El que no esté dedicado al estudio, debe estarlo al trabajo en alguna industria útil.

... las visitas de negocios no deben extenderse más allá del tiempo absolutamente indispensable... Una visita de presentación durará siempre de quince a veinte minutos... Las visitas de ceremonia duran de diez a quince minutos... y sólo hasta una hora cuando tienen por objeto cumplidos y demostraciones especiales, como ofrecimientos, felicitaciones, etc.

El Manual dictamina a lo largo de sus páginas el manejo de las buenas maneras y apariencias, reacomodando rituales de una sociedad que seguía siendo patriarcal aunque menos proclive a la posesión de prestigios apellidos. De ahí que encontremos la fuerte presencia del régimen de la prohibición y de la imposición en numerosos enunciados que se inician con fórmulas tales como: “no permitamos nunca”, “no olvidemos jamás”, “no mantengamos ni un instante”, “debemos abstenernos”, “estamos obligados”, “siempre debemos”. De esta manera, se supone que el fiel seguimiento de las reglas garantiza el disciplinamiento de hábitos y conductas “bárbaras” para lograr “sujetos civilizados”. El Manual, entonces, dictamina los impulsos espontáneos como expresiones indeseadas de la barbarie personal y, al mismo tiempo, los modelos conductuales acordes con la deseada civilización. En esta doble operación, las manifestaciones corporales como reír, aplaudir, gesticular, hacer ruido, tocarse o tocar a otros, mirar a otros, mover las manos, discutir, sonarse la nariz, beber, fumar, secarse el sudor, demostrar los afectos, entre otras, pasan a ser inscritas en el territorio de las conductas “bárbaras” que deben ser eliminadas para lograr a individuos “civilizados”. Veamos, como ejemplo, algunas de sus reglas:

... no acostumbremos llevar la mano a la cabeza, ni introducirla por debajo de la ropa con ningún objeto, y menos

con el de rascarnos ... no ofrezcamos a nadie nuestro sombrero, ni ninguna otra pieza de nuestros vestidos que hayamos usado.

... no fijemos detenidamente la vista en las personas que encontremos, ni en las que se hallen en sus ventanas, ni volvamos la cara para mirar a los que hayan pasado.

... tengamos especial cuidado de no perder jamás en la sociedad la tranquilidad de ánimo.

... son actos vulgares e inciviles... tocar los vestidos o el cuerpo de aquellos a quienes se dirige la palabra. La mujer que tocase a un hombre no sólo cometería una falta de civilidad, sino que aparecería inmodesta y desenvuelta.

... no está admitido contradecir en ningún caso a las personas que se encuentran en un círculo de etiqueta.

Cuando nos encontremos afectados por algún accidente desagradable, dominemos

nuestro ánimo y nuestro semblante, y mostrémonos siempre afables y joviales.

Encontramos aquí trazos de perfil diseñado acerca del imaginado buen ciudadano, del ciudadano “civilizado”, que para decirlo brevemente, es el ciudadano que no discute, que no ve al otro, que oculta

sus afectos y sus estados de ánimo, que constriñe su cuerpo, que refrena y contiene sus impulsos. En fin, ciudadanos modélicos capaces de funcionar como sujetos útiles y dóciles, a la vez, requeridos por un Estado en su proyecto de formación nacional.

Por ello, el Manual no fue ajeno al diseño escriturario de la comunidad nacional en el cual las representaciones imaginarias de los sujetos y sus espacios implicaron la construcción de imágenes de la barbarie y la distribución de los sujetos en los espacios públicos y privados cruzados por el poder disciplinante-normalizador. Se comprende, así, que las reglas e instrucciones del Manual tuvieran como ámbito privilegiado al recinto familiar, pues desde él se habrían de formar a los individuos que serían los ciudadanos al salir a la calle. Al respecto, citemos dos fragmentos:

... y como nuestros hábitos en sociedad no serán otros que los que contraigamos en el seno de la vida doméstica, que es el teatro de todos nuestros ensayos, imposible será que consigamos llegar a ser metódicos y exactos, si no cuidamos de poner orden a todas nuestras operaciones en nuestra propia casa.

Poner orden en el espacio privado como en el público significaba eliminar la espontaneidad y dirigir las fuerzas, capturar y orientar las conductas, reducirse fluidez e indeterminación,

construir una determinada manera de dominar-se, de gobernar-se, de conducir-se. De esta manera, un hogar ordenado era el que había logrado introducir en él la rutina de unas reglas de prohibición y normalización.

Bajo la máxima hacerlo todo con método, funcionaba la lógica utilitaria que marcó la práctica discursiva del Manual. Lógica a la que no escapó la función atribuida a la mujer en el afianzamiento de la riqueza personal:

... en la mujer es el método acaso más importante que en el hombre... so pena de acarrear a su familia una multitud de males de alta trascendencia. Hablamos de gobierno de la casa, de la inmediata dirección de los negocios domésticos, de la diaria inversión del dinero... La mujer inmetódica ofrecerá el desorden en todo el interior de su casa; al desperdicio del tiempo se seguirá en desperdicio del dinero... y a los empeños la ruina de la hacienda.

Se advierte aquí que la inscripción de la mujer en el ámbito privado doméstico no sólo tuvo un carácter mercantilista, sino que también fue eco de los reacomodos en las relaciones entre sexo, poder y saber implicados en la ciudadanía moderna. En efecto, el discurso de leyes y normas fue, al mismo tiempo, el recorte de un campo que autorizó la voz del sujeto masculino

—propietario, blanco y letrado - y silenció la de los sujetos subalternos, instituyéndose, así, como superficie de inscripción de procesos y prácticas de exclusión-inclusión. Expresión de ello fue que legislando el sujeto masculino como único sujeto jurídico, lo incluyó en la vida pública y, simultáneamente, no legislando al sujeto femenino lo excluyó de ésta, incluyéndolo en la condición de no-ciudadano. Condición de un cuerpo sobre el cual recae el poder de las normas que rigen los espacios determinados como privados —el familiar y el laboral- instalándose en ellos a la manera de invisible vigilancia y control de unos sujetos sobre otros y sobre sí mismos. Mas la partición masculino-espacio público/ femenino-espacio privado-doméstico fueron dos caras de la misma moneda, a saber, el afianzamiento de una clase social ansiosa de riqueza y el Estado moderno.

Otro aspecto que revela el Manual es que el proceso modernizador trajo consigo una reorganización en la estratificación social, inherente a la ruptura con el orden tradicional que, como tal, reclamaba otros basamentos de nuevas jerarquías sociales. En tal situación, desde luego, la burguesía propugnaba valores que asociaban su ascenso tanto a la posesión de propiedades y dinero como a la puesta en escena de sus “buenas maneras”, lo que en el discurso del Manual tuvo su traducción en el establecimiento de normas, en atención a las gradaciones sociales, a la condición económica, al sexo, a la edad, al parentesco, al cargo

público detentado o a la investidura. Veamos algunos ejemplos:

... las atenciones y miramientos que debemos a los demás no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios: así que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de están investidas... Según esto, todas las personas entre las cuales existen desigualdades legítimas y racionales, exigen de nosotros actos diversos de civilidad y etiqueta... basados todos en los dictados de la justicia y de la sana razón.

... cuando una persona ha de pasar por delante de otra, el inferior cederá siempre el paso al superior, el caballero a la señora, y el que va a caballo al que va a pie.

...

... por regla general jamás debemos detener a los hombres de negocios en horas de trabajo, sino con el objeto de hablarles de asuntos para ellos importantes.

...

... tampoco es lícito a un caballero, y mucho menos si es joven, el detenerse a conversar con una señorita o señora joven ... por muy íntima que sea la amistad que con ella tenga. ... cuando la persona presentada está investida de un título de naturaleza permanente, como el de obispo, doctor, general, etc., el título se menciona antes del nombre; más cuando aquél tan sólo es inherente a la posesión de un empleo de naturaleza transitoria, como el de representante de la nación, ministro de estado, etc., va generalmente pospuesto.

El Manual, como podemos advertir, revela la legitimación del reordenamiento de una estructura social profundamente elitista. De ahí que a lo largo de sus páginas vaya fijando las reglas de pertenencia a ese nuevo sujeto social, a ese “nosotros” conformado por la burguesía. Sujeto que debía domesticar lo otro de sí mismo, lo “bárbaro” que llevaba adentro y que el nuevo Estado habría de controlar, no sólo reordenando el espacio público sino también reacomodando y controlando el espacio privado. En tal sentido, la escritura del Manual puede ser leída como un dispositivo de poder-saber que, junto a

otros discursos, se inscribía en prácticas asociadas al proyecto de construcción de sociedades civilizadas, anudando “orden” y “progreso”.

En razón de lo expuesto, para finalizar, puede sostenerse que el análisis de la formación de la ciudadanía anudada a la del Estado en América Latina no sólo debe remitir a la imposición violenta implícita en el proceso de modernización, sino también a los discursos, narrativas y rituales que oficializaban una cultura y valoraban unas identidades mientras menospreciaban o invisibilizaban otras. Proceso en el cual también la violencia dejaba sus huellas. En efecto, hasta bien entrado el siglo XX, el proyecto de formación estatal y de búsqueda de unidad nacional, supuso la gran política concebida y practicada como un mundo ajeno a la pequeña “barbarie” de los pueblos y provincias, a los gustos populares “indecentes”. Un mundo blanco, propietario y letrado, donde la razón debía prosperar imponiendo formas de vida capaces de dominar las bajas pasiones y los viles instintos que, según las elites, dominaban el espacio de los excluidos: los pobres, los de las periferias, los iletrados, las clases medias bajas. En fin, los otros, los bárbaros, esos a quienes se les negaba los lugares sacros del poder de la escritura para enunciar y enunciarse desde sus propias palabras.